

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13001310500620160018902
RADICADO INTERNO:	99695
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ANCIZAR RINCÓN MOLINA
OPOSITOR:	CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
FECHA SENTENCIA:	28 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2280-2024
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR EL ORDINAL SÉPTIMO, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ISABEL URIBE

Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 28/08/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ISABEL URIBE

Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>02/09/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>28 de mayo de 2024</u>.

SECRETARIA